

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 18 Lunes 21 de enero de 2013 Sec. IV. Pág. 2654

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

2026 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 336/12, dimanante de los autos 1344/11, a instancia de Alejandro Cuevas López, Rafael Cansino Rojas y José Manuel Ramos Cruces contra El Adalid Serafico, SLL, en la que con fecha 21/12/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 60.544,63 euros de principal mas la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 3 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130000264-1